



RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00028-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

Se ACCEDE a la solicitud de ENTREGA al EJECUTANTE de los títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes del Despacho, hasta la concurrencia del capital, conforme al artículo 447 del C. G. del P. (teniendo en cuenta los dineros imputados).

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°092
Fijado hoy 25 de junio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

D.G